

Honorable Ayuntamiento Municipal
Apan, Hidalgo.

EN LA CIUDAD DE APAN ESTADO DE HIDALGO, A LOS 08 DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2019, SIENDO LAS 09 HORAS CON 20 MINUTOS A CONVOCATORIA DE LA C. PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, SE REUNIERON EN SESIÓN EXTRAORDINARIA LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, LOS C.C. PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL PROFRA. MARÍA ANTONIETA DE LOS ÁNGELES ANAYA ORTEGA, SÍNDICO PROCURADOR EDGAR CRUZ RICO, REGIDORA CYNTHIA CATALINA ESPINOZA CORTÉS, REGIDOR RAÚL OLVERA RODRÍGUEZ, REGIDORA CLAUDIA VERENISSE FERNÁNDEZ BARRIOS, REGIDOR EFRÉN ESPINOZA PICAZO, REGIDORA MA DOLORES ÁVILA RAMÍREZ, REGIDOR SALVADOR ARCE ANAYA, REGIDORA MARAHÍ CORTÉS CABRERA, REGIDORA ALEJANDRA PAVÓN HERNÁNDEZ, REGIDOR MIGUELÁNGEL JIMÉNEZ CORTÉS, REGIDOR CECILIO MONROY OLIVARES, REGIDOR BENJAMÍN ANTONIO ORTEGA ROJAS.

QUIENES EN USO DE LAS FACULTADES QUE LES CONFIERE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO Y LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO, REALIZAN LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA BAJO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Pase de lista y verificación del quórum legal.
- 2.- Aprobación del orden del día.
- 3.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del espacio a utilizar para la instalación del Archivo General Municipal.
- 4.- Clausura.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

1.- PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

Se pasó lista de asistencia por voz del moderador de la asamblea, Cecilio Monroy Olivares y estando presentes 13 de los 14 miembros del H. Ayuntamiento se declara quórum legal, quedando debidamente instalada la Honorable Asamblea Municipal y por consecuencia son válidos los acuerdos que se tomen en la misma.

2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Se da lectura al orden del día por voz del moderador de la sesión. Se somete a votación y se aprueba el orden del día con 13 votos a favor.

3.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ESPACIO A UTILIZAR PARA LA INSTALACIÓN DEL ARCHIVO GENERAL MUNICIPAL.

Presidenta Municipal Ángeles Anaya: Comenta que el día de ayer acudieron varios regidores a ver los espacios como son: Casa de la Cultura y la bodega del Auditorio y se dijo que era más factible aun costado del auditorio y ahorita se tendría que ver donde se mete las cosas que tenía guardado ese espacio.

Regidora Cynthia Espinoza: Solicita que el contralor realice un inventario de las cosas que hay guardadas y se decida que se puede vender o reutilizar.

Regidor Efrén Espinoza: Indica que se debe ver de qué manera se desocupa ese espacio y no solo le gustaria que el contralor interviniera, sino las diferentes áreas como: Servicios Generales, CAAPAN para que vean que les puede hacer útil y lo demás que se venda como chatarra.

Presidenta Municipal Ángeles Anaya: Expresa que mucho del material se reutilizó cuando se hizo el velatorio municipal e indica que se tiene que etiquetar un recurso porque se tiene que comprar anaqueles y ahorita no hay recurso para hacer esa modificación. Señala que ella busco un recurso para que ese espacio del auditorio fuera un comedor y áreas de juegos infantiles, pero buscara a la instancia donde busco ese recurso para ver que se puede hacer ya que ese espacio será para el archivo y si no se realiza la creación de ese espacio para el archivo podrán ser acreedores a una multa.

Regidor Cecilio Monroy: Comenta que a la brevedad posible se desocupe el lugar, se remodele y acondicione el lugar para el archivo.

Encargada de Secretaria Municipal Lic. Guadalupe Perea: Indica que platicará con el contralor para que se haga inventario de lo que hay para ver que se puede reutilizar en las diferentes áreas; una vez teniendo la lista se les presentará para que revisen las cosas.

Acuerdo: Se asigna el inmueble a un costado del Auditorio Municipal Julián Carrillo sobre la calle de Guerrero para la instalación del Archivo General Municipal. Con 13 votos a favor queda aprobado el punto de acuerdo.

4.- CLAUSURA.

No habiendo más asuntos que tratar estando presente la Presidenta Municipal Constitucional Profa. María Antonieta de los Ángeles Anaya Ortega, se dan por concluidos los trabajos de la ducentésima cuarta sesión extraordinaria siendo las 09 horas con 29 minutos del día 08 de noviembre del año 2019, firmando de conformidad la presente acta, para constancia legal de lo acordado, los que así quisieron hacerlo.

Honorable Ayuntamiento Municipal
Apan, Hidalgo.

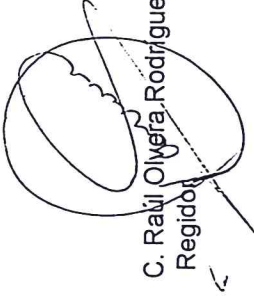
ACTA DE AYUNTAMIENTO

C. María Antonieta de los Ángeles Anaya Ortega
Presidenta Municipal Constitucional

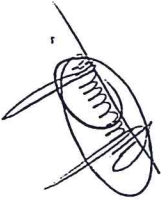
C. Ezequiel Cruz Rico
Síndico Procurador



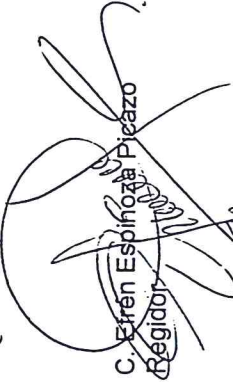
C. Cynthia Catalina Espinoza Cortés
Regidora



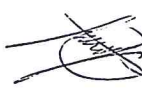
C. Raúl Olvera Rodríguez
Regidor



C. Claudia Verenisse Fernández Barrios
Regidora



C. Eirén Espinoza Picazo
Regidor



C. Ma. Dolores Ávila Ramírez
Regidora



C. Salvador Arce Anaya
Regidor



C. Maralit Cortés Cabrera
Regidora



C. Alejandra Pavón Hernández
Regidora



C. Miguel Ángel Jiménez Cortés
Regidor



C. Naxhyp Gutiérrez Márquez
Regidor



C. Cecilio Monroy Olivares
Regidor



C. Benjamín Antonio Ortega Rojas
Regidor